



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0416**
NEUQUEN, 10 MAY 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 1847-M/17 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial- Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 45/2017 SMV de fecha 27 de marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Subsecretario de Mantenimiento Vial de la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de las factura tipo B n° 0002-00000020 por \$ 30.828.- (Pesos Treinta Mil Ochocientos Veintiocho) de la firma **CAVALLO MARCELA LILIANA**, por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo dominio DMS950, en el período comprendido entre el 1° y 7 de marzo/2017;

Que se realizaron un total de 84 horas, obrando a fs.3 la planilla con el detalle de horas realizadas, contando con la aprobación del Director General de Mantenimiento Vial Zona Oeste;

Que habiéndose emitido las Ordenes de Compra correspondientes a la Licitación Pública n° 16/2016 por la contratación de doce (12) camiones regadores por el término de seis (6) meses, quedando fuera el periodo comprendido entre el 1° y 7 de marzo/2017;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 456/17, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 2146;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

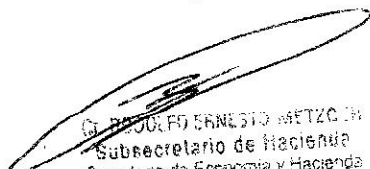
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Molina


Dr. ROBERTO GONZALEZ METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

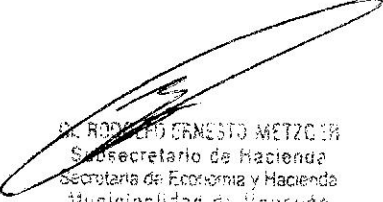
Nº 0416/17

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0002-00000020, de la firma **CAVALLO MARCELA LILIANA** por un importe de PESOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 30.828.-), por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo dominio DMS950, en el período comprendido entre el 1º y 7 de marzo/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es
Es copia

fdo: Artaza - Molina



DR. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2.131
Fecha ...19... / 05... / 2017